

*Copia enviada a*  
*Patricio Jiménez - 26.11*

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
008946  
ARCHIVO

Santiago, Noviembre 20 de 1990

Excelentísimo Señor  
Presidente de la República  
Don Patricio Aylwin Azócar

Muy querido Patricio:

Perdón por distraer tu atención, en tiempos que suceden tantos hechos trascendentales en el país.

Estoy muy preocupado por las dificultades que tendría el Proyecto Italiano para el Hospital de San Bernardo. Los Ministros: Sr. Sergio Molina de Odeplan y Dr Jorge Jiménez de Salud lo aprobaron y recomendaron, sin embargo he sido informado desde Roma que el Proyecto no ha sido incluido en la lista, que solicita el Gobierno Italiano.

El Primer Ministro Sr. Andreotti durante su visita a Caritas-Chile mencionó el interés que tenía su gobierno en el Proyecto de desarrollo para el Hospital de San Bernardo. Expresiones parecidas manifestó la Sra. Agnelli, según informaciones que he recibido.

He tratado de contactar, por indicación del Ministro Sr. Sergio Molina, al personal de la Agencia de Cooperación Internacional encargado de la lista conteniendo los Proyectos aprobados; pero en realidad he obtenido sólo respuestas vagas y evasivas según ellos por falta de información, lo cual no es cierto, como lo demuestran los documentos que adjunto.

Hace pocos días el Area Sur del SNS desahució el Convenio con el HSB, el objetivo sería redistribuir los fondos correspondientes a ese sector. Actualmente tenemos un déficit de \$ 16.000.000 debido al sistema de pagos con tope o techo, lo cual obliga a restringir las consultas, hospitalizaciones,

etc. y también retarda las inversiones, como por ejemplo la habilitación de un pabellón quirúrgico. Existe una lista de espera de 300 pacientes que necesitan ser operados.

En el HSB trabajan 100 médicos, 700 enfermeras y auxiliares cuyos salarios consumen el 80% de los fondos asignados por el SNS. Una reducción presupuestaria producirá un problema social por la necesidad de reducir personal. El Ministro de Salud conoce esta situación, sin embargo el mismo me informó de una predisposición negativa hacia el HSB en el Area Sur y la Provincia del Maipo,

No es concebible discutir anualmente, por lo menos me consta desde 1985, el presupuesto, la actividad del Hospital, su relación con el Area, en consecuencia, el futuro del HSB cada año. Creo que esta situación debe ser aclarada y decidida de una vez por todas.

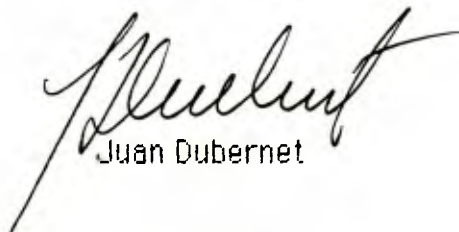
Los funcionarios públicos de salud parece que no son capaces de cooperar y trabajar con entidades privadas sin fines de lucro y más aún tratándose de una Institución de la Iglesia Católica.

El HSB es el único en Chile que no ha tenido pérdidas entre los años 1985-1989, tiene balances aprobados por los auditores externos. Además, la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile nos envió 5 becados ecuatorianos, para que conocieran una gestión administrativa hospitalaria ejemplar.

Por otra parte, recientemente fué creada la Facultad de Medicina de la Universidad de los Andes, la que iniciará sus actividades en 1991. Las autoridades de dicha Universidad propusieron emplear el HSB como campo clínico de sus alumnos de medicina y enfermería. Si esto se lleva a efecto, deberá adecuarse el Hospital a la docencia, para lo cual serán necesarias importantes inversiones por parte de la Universidad y entidades privadas. Sin lugar a dudas se elevará la calidad de atención, se crearán nuevas especialidades, se incorporarán los profesores de la Facultad a las actividades asistenciales del Hospital, se reforzarán los laboratorios, se llevarán a cabo programas de salud pública extensivos a la comunidad, en otras palabras, mejor medicina para los pacientes y mayor bienestar para la población de ese populoso sector.

Por lo anteriormente señalado creo que es positiva la proposición de la U. de los Andes, pues significará un importante impulso para el HSB. Por esta razón debe resolverse los problemas planteados: el Proyecto Italiano y el Convenio con el Ministerio de Salud. Conseguidos estos objetivos, se puede iniciar un programa de inversiones de 3 años para recibir los alumnos en los ramos clínicos y especialidades médicas.

Te agradecería ayudaras a nuestro Hospital, el cual podría convertirse en una Institución de primera calidad. Te reitero mi apoyo a tu gestión Presidencial y pienso que el tipo de acción que propongo es muy adecuada, sin mayor costo para el Fisco y acorde con los propósitos de dar mejor salud a los más pobres. Te saludo muy afectuosamente,



Juan Dubernet

ODEPLAN N° 01/ 1321

Santiago, 13 JUL 1966

Señor  
Prof. Raffaello Cortesini  
Presidente  
Istituto per la Cooperazione Universitaria  
Presente.

De mi consideración:

El Proyecto Intervento Sanitario a Favore del Settore Materno-Infantile nel Comune di S. Bernardo -Santiago-Cile, constituye un complemento indispensable para los esfuerzos que desarrolla nuestro Gobierno en las áreas de prevención, fomento y recuperación de la salud de la comunidad de San Bernardo. Este Ministerio apoya el Proyecto mencionado, por su alta rentabilidad social, en una de las provincias más deficitarias en atención médica del país.

Agradeciendo desde ya su atención prestada a ésta, le saluda atentamente,



cc.: -Sr. Ing. Ennio Di Filippo  
Director  
Istituto per la Cooperazione Universitaria  
-Sr. Juan Carlos Ortiz F.  
Presidente  
Fundación Hospital Parroquia de San Bernardo  
-Dr. Carlos García B.  
Director  
Hospital Parroquia de San Bernardo

360/90

SANTIAGO, 24 JUL. 1990

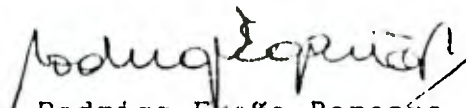
Dr.  
Juan Dubernet  
Consejero de la Fundación  
Hospital Parroquial de San Bernardo  
SAN BERNARDO

Estimado Dr. Dubernet:

El Ministro don Sergio Molina me ha remitido para la consideración dentro del Programa Bilateral con el Gobierno de Italia el proyecto de factibilidad referido al "Intervento Sanitario a Favore del Settore Materno - Infantile nel Comune di S. Bernardo - Santiago - Chile" que Ud. ha tenido a bien enviarle.

Al respecto puedo comentarle que, de acuerdo con lo conversado en Junio pasado con el Dr. Alessandro Cevese, de la Dirección General de Cooperación al Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia, esta iniciativa debería encuadrarse dentro del Convenio Básico de Cooperación suscrito entre ambos países y, por lo tanto, sería parte del Programa Bilateral. Por este motivo, para que pueda ser así considerado, estamos remitiendo el proyecto de factibilidad al Ministerio de Salud para que proceda a su evaluación técnica (Sr. Carlos Anríquez, Coordinador de Cooperación Internacional de dicha repartición).

Quedando a su disposición para cualquier consulta de la Fundación, lo saludo muy atentamente,



Rodrigo Ezaña Baraona  
Director Ejecutivo

AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL

/JW/cvm  
F.: 954

*República de Chile*

*Ministerio de Salud*

Oficina de Cooperación  
Internacional

SANTIAGO, 15 de Octubre de 1990

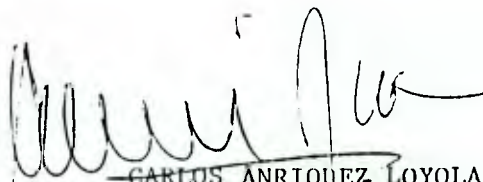
A : SR. RODRIGO EGAÑA  
DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL

DE : CARLOS ANRIQUEZ L.  
COORDINADOR DE COOPERACION INTERNACIONAL  
MINISTERIO DE SALUD

REF. : REMITE ANTECEDENTES DE PROYECTO HOSPITAL PARROQUIAL  
DE SAN BERNARDO PARA ANALISIS DE COMISION MIXTA  
CHILENO - ITALIANA

- 1.- Este Ministerio está interesado en fomentar las iniciativas que contribuyan a incorporar y fortalecer distintas formas de gestión de Instituciones de Salud con participación comunitaria.
- 2.- Entre estas iniciativas se encuentra la que desarrolla la Fundación Hospital Parroquial de San Bernardo que administra el Hospital del mismo nombre.
- 3.- Esta Fundación nos ha presentado un proyecto de cooperación con el Instituto de Cooperación Universitaria de Italia, de alto interés para el Sector Salud, por cuanto contribuye a mejorar la atención de salud materno-infantil del sector Sur de Santiago.
- 4.- Por lo anterior, ruego a Ud. considerar, dentro de la agenda de la comisión mixta chilena italiana que se realizará próximamente, el proyecto "Intervento Sanitario a Favore del Settore Materno - Infantile nel Comune di S. Bernardo - Santiago - Chile"

Saluda a Ud. atentamente,

  
CARLOS ANRIQUEZ LOYOLA  
COORDINADOR DE COOPERACION INTERNACIONAL  
MINISTERIO DE SALUD

c.c.: Dr. Juan Dubernet  
Gabinete Sr. Ministro

*República de Chile*

*Ministerio de Salud*

Santiago, Octubre 19 de 1990.

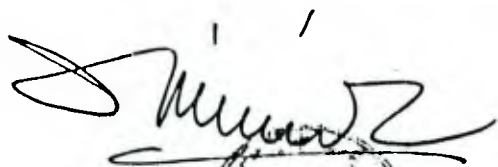
Señores  
Ministerio de Asuntos Exteriores  
República de Italia


De mi más alta consideración:

El Ministerio de Salud de la República de Chile apoya oficialmente el Proyecto "Intervento sanitario a favore del settore materno-infantile nel comune di San Bernardo" elaborado por "Istituto per la Cooperazione Universitaria".

Este Proyecto está inserto en la lista cuyo financiamiento se solicita al Gobierno Italiano como parte del Programa Bilateral. Este Ministerio manifiesta que este Proyecto es prioritario, pues permitiría solucionar numerosos problemas de salud que presenta la Provincia de Maipo (San Bernardo).

Esperando que esta comunicación oficial, conduzca a la pronta aprobación y materialización del Proyecto por parte de los organismos oficiales italianos, saluda muy atentamente a Uds.,

  
Dr. JORGE JEMENEZ DE LA JARA  
Ministerio de Salud



c.c. Dr. Juan Dubernet ✓  
Gabinete Sr. Ministro

JJ/go.

FUNDACION HOSPITAL PARROQUIAL  
DE SAN BERNARDO  
O'Higgins 04 Fono: 8595000

Santiago, 14 de Noviembre de 1990

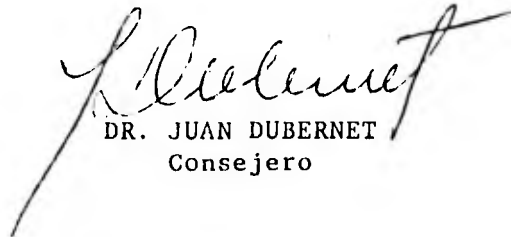
Señor  
Rodrigo Egaña  
Director Ejecutivo  
Agencia Cooperación Internacional  
Presente

Muy estimado Sr. Egaña:

El Proyecto "Intervento Sanitario a Favore del Settore Materno-Infantile nel Comune di San Bernardo", ha sido considerado favorablemente desde hace bastante tiempo y al respecto este Proyecto está en conocimiento de los Señores Ministros Don Sergio Molina y Don Jorge Jiménez, como también del Excelentísimo Presidente de la República, quien me ha manifestado su apoyo por el interés que tiene para San Bernardo.

Por lo tanto, agradeceré a Ud. tenga la amabilidad de incluir en la lista del Gobierno Italiano este Programa. Asimismo, le adjunto la correspondencia del Ministro de Salud en las cuales se aprueba y recomienda dicho Proyecto.

Esperando una favorable acogida a la petición, lo saluda atentamente,



DR. JUAN DUBERNET  
Consejero